

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
23300408900120170016700	Ejecutivo	Mirna Bernarda Diaz Madera	Martha Esther Arango Andrade	15/09/2020	Auto Fija Fecha - Auto Aplaza Diligencia Y Fija Nueva Fecha			
23300408900120190020900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Promotora De Cordoba - Cooprocord	Jairo Jose Tirado Alvarez	15/09/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Depósitos Judiciales			
23300408900120190022700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Promotora De Cordoba - Cooprocord	Julio Alberto Galindo Corcho	15/09/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Depósitos Judiciales			
23300408900120190021200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Promotora De Cordoba - Cooprocord	Walberto Sierra Merlano	15/09/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Depósitos Judiciales			

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

f22f85ff-bec8-445a-a4a0-245c6bce87c9



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Promotora De Cordoba - Cooprocord	Walberto Sierra Merlano		Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Cumplir Con Lo Ordenado En El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Montería				

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

f22f85ff-bec8-445a-a4a0-245c6bce87c9